

MC  
N  
615.7  
G25

- 1.- Problemas Sociales - Legislación
- 2.- Abuso de sustancias.
- 3.- Criminología - Recursos humanos.

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON**  
 FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
 CARRERA DE DERECHO

I.- Tesis p/ optar licenciatura en Ciencias Jurídicas y Políticas.

MED  
Tesis  
G 216 P  
1996

**INVENTARIADO**  
 No. 083902  
 20 de febrero de 1997

**PROBLEMAS SOCIALES Y CRIMINOLOGICOS SOBRE EL USO INDEBIDO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA Y POLITICAS DE PREVENCION SOCIAL**

Dr. **HERNAN GARCIA HEREDIA**



638.2  
**NUEVO INVENTARIO**  
 FAC. MEDICINA U.M.S.S.  
 No. 002085  
 3 de Octubre de 1997

Tesis para Optar el Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Augusto Villarroel T.  
Tutor

Dr. Arturo Arnez  
Co-tutor

ME  
N  
T  
615.7  
G25

Cochabamba, Bolivia, 1996

MFN=267

a) ESTRUCTURA DE PROTOCOLO

**PROBLEMAS SOCIALES Y CRIMINOLOGICOS SOBRE EL  
USO INDEBIDO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES  
EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA Y POLITICAS DE PREVENCION SOCIAL.**

b) INTRODUCCION

Bolivia, país en un creciente proceso de modernización y cambios a todo nivel, pasa paralelamente por un ciclo de modificaciones en los niveles sociales, es decir existen en la última década reformas substanciales en su sistema social.

Los cambios introducidos por acciones políticas desde el gobierno, no han tomado aun en cuenta estas severas modificaciones y, en todo caso, existe la tendencia a subalternizar los ritmos sociales a los políticos. Entre estos cambios a nivel de la sociedad, el fenómeno de la criminalidad vinculada a la comercialización ilícita de drogas, a su uso indebido y consumo penalizado ha merecido un trato puramente punitivo, represivo y de ofensiva estatal.

Por otro lado, el tratamiento a las consecuencias de estas conductas, muchas de ellas que no entrañan delitos (uso indebido de alcohol, tabaco, pitillos, etc), se expresan en prevenciones generales denominadas por la criminología crítica como inquisitoriales y "ejemplarizadoras". Se suma a estos un tratamiento nacional uniforme que desconoce la diversidad regional

del país y sus zonas sean estas rurales o urbanas, mostrando la carencia de políticas criminales que privilegien la prevención social y los intereses colectivos ante conductas pre-delictuales, a consecuencia del uso y consumo de drogas.

Los aparatos represivos del Estado, particularmente la policía han tomado a su cargo, en los hechos, la labor que tendría que estar en manos de instituciones y personal formado en áreas de criminología, sociología jurídica, psicología social y política, etc. Estos hechos han significado que el tratamiento que se ofrece a los delincuentes y a las conductas que bien pueden o no devenir en pre-delictuales, pero suponen actos que la sociología y criminología funcional asumen como actos "desviados", se encaren con mentalidad represiva policial, intolerante y de dudosa moralidad institucional.

En este sentido, es necesario postular desde una línea crítica en la Sociología Jurídica, la Criminología y el Derecho Penal General, políticas de prevención social regionalizadas que incorporen a la sociedad civil y, con lineamientos de políticas públicas sociales, que involucren al Estado como agentes de prevención atenuando el rigor punitivo, discrecional de los organismos represivos y, finalmente, identificar las bases para una Política Criminal respetuosa de los derechos humanos.

En cuatro capítulos trataremos el tema con bases que describan y analicen el objeto de estudio, asimismo nos proponemos un marco de referencia que incorporen datos e indicadores del uso

indebido con variables de sexo, ingresos económicos, escolaridad, ocupación, etc.

En este sentido, los dos primeros capítulos están dirigidos a mostrar los niveles de complejidad y organización de la sociedad, las tendencias teóricas, su relación con el fenómeno de las drogas (Capítulo I) y, a partir de estas, cómo para la sociedad boliviana la producción de drogas legales o socialmente admitidas, implica grados de incidencia en su entorno socio-económico y político (Capítulo II).

El Capítulo III, se detiene en la prevalencia del uso indebido de drogas en la ciudad de Cochabamba. A este fin se utilizaron los datos de la Cruz Roja Boliviana y de investigaciones de la Dirección Nacional de Prevención Integral del Uso Indebido de Drogas, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social (DINAPRE) y otras instituciones como el Centro Interdisciplinario de Estudios Comunitarios (CIEC-La Paz). Se tocarán, a su vez, aspectos relativos a los problemas sociales típicos de las zonas urbanas como la marginalidad, la pobreza, las migraciones y su relación con el uso indebido de drogas legales e ilegales.

El Capítulo IV analiza el rol institucional del Estado y otras instituciones en la prevención. A partir de un diagnóstico fundamentará la necesidad de focalizar políticas de prevención social urbanas y, en este caso, para la ciudad de Cochabamba. Finalmente, se expondrá un perfil que describa y analice las

posibilidades de la formulación de políticas públicas sociales junto a políticas criminales que atiendan asuntos de prevención del uso indebido de drogas y, consiguientemente, de conductas pre-delictuales.

El trabajo se orienta por una circunscripción temática: la prevención social sobre el uso indebido de drogas, asimismo una delimitación espacial y temporal: la ciudad de Cochabamba en el período de emergencia del consumo de drogas, básicamente desde el año de 1980.

Sobre estos hechos sociales, la actitud estatal ha respondido con políticas nacionales altamente punitivas, uniformes y de represión pública indiferenciada, es decir, frente a la carencia de políticas criminales regionalizadas. Las manifestaciones sociales a consecuencia del uso indebido de drogas se reprimen sin contemplación en áreas urbanas o rurales, confundiendo en la práctica, además, los actos delictivos de aquellos que no entrañan delito.

El sistema social y penal boliviano, en particular el del departamento de Cochabamba, afectados por la frecuencia delictiva, esto es, el número elevado de casos que ingresan a consecuencia del consumo, uso indebido y comercialización de drogas.